



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Intendencia-

-1 prosecretario administrativo (intendente)

+ 1 prosecretario jefe (intendente)

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a la mencionada Cámara a designar en el cargo creado en el punto 1° de la presente al arquitecto, señor Carlos FIRVIDA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION